

Ensayo de Glosario en Español de Términos de Sociología Aplicada al Planeamiento Ecológico

*Por Gabriel ALOMAR ESTEVE,
miembro del Comité Conjunto de la
Federación Internacional de la Vi-
vienda y del Planeamiento y la Unión
Internacional de Arquitectos. Colabo-
ración especial para la Revista Mexi-
cana de Sociología.*

LA Federación Internacional de la Vivienda y del Planeamiento y la Unión Internacional de Arquitectos acordaron, primero por separado y después conjuntamente, la redacción de un Glosario poliglota que constituyera un vocabulario conceptual, de hecho una pequeña enciclopedia, reuniendo, en forma sistemática y útil, todos los términos en relación con el Planeamiento y con la técnica de provisión de viviendas (Planning and Housing), en un número de idiomas, inicialmente siete, extensible a todos los en uso. Los siete idiomas iniciales fueron Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Portugués y Ruso, a los cuales, por el momento, se ha añadido el Turco.

Con este fin se constituyó un Comité especial que celebró su primera reunión en La Haya, en enero de 1959, y desde entonces viene trabajando intensamente.

Integran el Comité las siguientes personas: Canaux, Van der Weijde y Calsat (francés); Halsternberg, Wedepohl, Frommes (alemán); Sa e Melo (portugués); Zaslavsky, Stanek (ruso); Mann, Parkins (inglés); Srita. Demiren (turco); Andriello (italiano), y Alomar (español).

La distribución de los trabajos se ha llevado a cabo de acuerdo con las normas de la U. N. E. S. C. O., con los siguientes capítulos:

- I. *Generalidades.*
- II. *Sociología.*
- III. *Política.*
- IV. *Legislación.*
- V. *Instituciones y formas jurídicas.*
- VI. *Financiamiento.*
- VII. *Disciplinas científicas.*
- VIII. *Disciplinas técnicas.*
- IX. *Disciplinas artísticas.*

La redacción, en principio, de las fichas, ha sido distribuída entre los distintos componentes del Comité, habiendo sido designado el autor de estas líneas para redactar el capítulo II SOCIOLOGÍA, que contiene, a su vez, los siguientes “Grupos de Conceptos”.

1. Sociología en general:
 - a) Generalidades.
 - b) Ecología.
 - c) Grupos y multitudes.
2. Demografía y población.
3. Movilidad social.
4. Esparcimiento.
5. Equipamiento social.
6. Acción social.

Considerando que una labor como ésta no puede ni debe ser realizada por uno solo, pedimos desde estas páginas la colaboración de todos aquellos que, hablando el español, tienen la preocupación del urbanismo y de los temas y problemas sociales, agradeciendo de antemano todas las sugerencias que se nos hagan sobre adición o supresión de términos y modificación o matización de las definiciones.

Este ensayo de Glosario, como reza el título, no es más que un “ensayo”, sin más pretensión que la de servir de base a la redacción

definitiva de los términos, que, con sus definiciones, deberán ser traducidos a los siete idiomas.

Los sociólogos que lean estas disposiciones deben tener presente que no se trata de un trabajo filosófico de Sociología pura y que, deliberadamente, no ha sido encargado a un sociólogo profesional. Se trata de un trabajo de ciencia aplicada, cuya finalidad es la de servir de instrumento útil para el arquitecto o el ingeniero y de fundamento de criterio para el gobernante, y ha sido preparado por un “urbanista”, es decir, por un *técnico*, bien que un técnico percatado de que el campo de la técnica —si ésta debe servir fines verdaderamente humanos— no puede hacerse independiente de la de filosofía ni quedar inscrito en el dominio de lo material y de lo físico.

Como dice muy bien el doctor Mendieta, corresponde a la Sociología “el estudio de los fenómenos sociales tal como se dan en las ciudades, no con el propósito de resolver los problemas que los aquejan, porque esto no puede ser objeto de una ciencia, pero sí con el de fijar las bases científicas de la política que trate de resolverlos”

Sólo falta que sobre los principios establecidos por la Ciencia Sociológica venga la técnica —que es esencialmente política— del Urbanismo y del Planeamiento a tratar de resolver eficazmente estos problemas, en beneficio de la colectividad.

I. F. H. P.

U. I. A.

GLOSARIO INTERNACIONAL DE TÉRMINOS DE VIVIENDA
Y PLANTEAMIENTO.

Capítulo II.—Sociología.

I.—SOCIOLOGIA EN GENERAL. a) GENERALIDADES

SOCIEDAD.

El término SOCIEDAD se viene empleando en tres sentidos distintos:

a) El sentido más restringido y que menos interesa en el aspecto planeativo es el de sociedad = empresa (“Sociedad Anónima”, “Sociedad Limitada”, etc...).

b) El sentido más amplio es el de “la Sociedad” de los hombres sobre la Tierra o por lo menos los de una época y nación (“la sociedad romana”), que es la integración de las gentes que comparten las costumbres y organización de un país civilizado.

c) El tercer sentido es el que define una forma especial de las vinculaciones interhumanas, la de toda agrupación dentro de la cual los hombres se hallan unidos “no por una conexión originarioesencial, sino por una finalidad particular”, en vistas a la cual se han asociado por vía contractual. En este sentido el concepto de sociedad se contrapone al de comunidad (vid).

SOCIOLOGÍA.

Ciencia de la investigación sistemática de los hechos en relación con la colectividad de los seres humanos y el medio en el cual viven.

SOCIOLOGÍA URBANA.

Investigación sistemática de los hechos en relación con las colectividades de seres humanos que habitan las ciudades y con el medio social urbano.

SOCIOLOGÍA RURAL.

Investigación sistemática de los hechos en relación con las colectividades de seres humanos que habitan en el medio rural y con este medio.

“Sociología de la vida rural es el conjunto sistemático de conocimientos que han resultado de la aplicación del método científico al estudio de la sociedad rural, de su organización y estructura y de sus procesos.”¹

SOCIALIZACIÓN.

Proceso mediante el cual determinados individuos que han vivido socialmente aislados entran a formar parte de los grupos humanos y principalmente de los grupos primarios. En zonas urbanas de inmigra-

¹ T. Lynn Smith. “La Sociología Rural en los Estados Unidos de América y en Canadá.” *Revista Mexicana de Sociología*. XX, 3.

ción es frecuente el caso del individuo o de la familia recientemente inmigrada que vive sin contactos sociales que con frecuencia se resiste a establecer, por lo menos espontáneamente. Instrumentos poderosos de socialización indirecta son la Parroquia, el Centro Comercial, los parques públicos, etc...

ASOCIAL.

Individuo que vive aislado, presentando una resistencia efectiva a la socialización. Esto puede tener por causa un estado de anormalidad psíquica, pero en la mayoría de los casos la misantropía es consecuencia de una falta de ambiente social.

PROBLEMAS SOCIALES.

Existe un problema social en el momento en que ha surgido en la gente la *conciencia* de que una determinada *situación social* constituye un mal actual o una amenaza para ciertos *valores* de un grupo más o menos amplio, situación que puede ser corregida o mejorada solamente a través de una *acción colectiva*.

SINOPSIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS RELACIONADOS CON EL PLANEAMIENTO.

Problemas de desorganización social. Crisis del espíritu de comunidad. Desorganización de los grupos familiares. Inexistencia del grupo vecinal.

Problemas poblacionales. Superpoblación. Despoblación. Composición anormal de la población.

Problemas de desajuste económico. Producción deficitaria. Desequilibrio económico. Grupo de problemas laborales (trabajo de la mujer y de los niños, crisis de trabajo circunstanciales y periódicas). Inflación burocrática. Hipercentralización. Falta de estabilidad en los valores económicos. Problemas de la propiedad del suelo.

Problemas de desorganización individual. Enfermedades físicas evitables. Deficiencias y desórdenes mentales. Grupo de problemas morales. (Delincuencia, delincuencia juvenil, alcoholismo y prostitución).

Problemas educacionales. Falta de instrucción, analfabetismo. Falta de formación cultural. Falta de un mínimo de sentido filo-

sófico en el juicio de las masas, despreocupación general por los problemas humanos. Intolerancia.

Problemas de raza. Problemas de raza.

Problemas de mejora del "habitat" (medio urbano). Mejora de los ambientes humanos. Hipertrofia urbana y movimiento de centralización poblacional. Falta de contacto del hombre con la Naturaleza. Falta de viviendas, viviendas inadecuadas y hacinamiento.

Problemas de mejora del "habitat" (medio rural). Aislamiento cultural. Mejora de la vivienda rural. Falta de comunicaciones.

Problemas de mejora del "habitat" (problemas de tráfico). Adaptación del tráfico a las necesidades de desplazamiento. Seguridad del tráfico.

CONTROL SOCIAL.

Toda forma de acción que tienda a influir, directa o indirectamente, en el comportamiento de los individuos y de las colectividades humanas con la finalidad de un mayor bien general.

Partiendo del hecho de que el ambiente —físico o social— influye indirectamente en la conducta del individuo, el Planeamiento Ecológico es una forma indirecta, pero fundamental, de control social.

INSTITUCIONES SOCIALES.

Las instituciones sociales pueden definirse en general como "todas aquellas cosas socialmente establecidas" y más particularmente como "estructuras especiales dentro de la vida social que sobreviven a las generaciones biológicas y a los cambios sociales".

PLANEAMIENTO (*sin.* PLANIFICACIÓN, *sin.* PLANEACIÓN).²

Ciencia o técnica de la preordenación de una determinada operación o acción compleja.

² Consideramos inútil y sin sentido toda polémica sobre estos términos que consideramos igualmente correctos en español moderno y adecuados al concepto que quieren significar. Especialmente los dos primeros han tomado ya carta de naturaleza en el idioma y en la técnica, y no hay razón para proscribir a uno en nombre del otro, ni para empobrecer una lengua que evoluciona rica de elementos. El Planeamiento o la Planificación es un fruto especial y espontáneo de nuestra época; más concretamente, del segundo cuarto del siglo xx. Como fruto espontáneo

PLANEAMIENTO ECOLÓGICO.

Preordenación del desarrollo del territorio, urbano o rural, por cuanto y en cuanto constituye el medio ambiente, el *habitat* de la especie humana, con el fin del bien físico y espiritual de la misma.

“La forma de control social que tiene por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres, a través de una más adecuada organización del ambiente en que viven.”

URBANISMO.

Ciencia o técnica de la ordenación y organización de las urbes.

URBANIZACIÓN.

Sentido técnico. Transformación del suelo rural en suelo urbano por la ejecución de ciertas obras previamente planeadas (trazado, explanación y pavimentación de vías, etc. . .), y la instalación de ciertos servicios de agua, alcantarillado, suministro de flúido eléctrico, alumbrado público, etc. . .).

SENTIDO DEMOGRÁFICO SOCIAL.

Fenómeno social de la concentración en las urbes de individuos y grupos de la especie humana y de sus instituciones.

Proceso en el cual, en un país determinado, aumenta el porcentaje de los habitantes de las ciudades o “grado de urbanización”, a expensas del de los medios rurales.

Tipos o formas de la urbanización contemporánea son las siguientes:

se produjo en España, y se produjo independientemente en México, Argentina y muchos otros países de la América Hispana. En España empezamos escribiendo *planeamiento* —pienso que yo fui uno de los primeros que lo hicieron—, como en México el ilustre colega señor Contreras empezó escribiendo *planificación*. Pero no podemos decir, en verdad, que “planificación” sea un término americano, porque también se usa en España, ni que “planeamiento” sea español, porque es muy usado en América del Sur, especialmente de Venezuela hacia abajo.

Sigan empleando enhorabuena la palabra Planificación los que lo deseen, mientras nosotros seguimos escribiendo Planeamiento, sin que la dualidad de términos tenga por qué llevarnos a confusión en un concepto tan claro de por sí.

Urbanización difusa. Situación en la cual desaparece la separación definida entre campo y ciudad.

Urbanización en proceso. Situación creada por migración de los pueblos pequeños a los grandes y del campo a las pequeñas poblaciones.

Urbanización artificial. Situación en que la urbanización no es genuina en cuanto no da lugar a características ocupaciones y actitudes urbanas. Los habitantes inmigrados del campo retienen características de su trasfondo rural.

Desurbanización. Intento deliberado de hacer regresar los habitantes de la ciudad al campo y a las ocupaciones agrícolas. (Ejemplo: Israel).

GRADO DE URBANIZACIÓN.

Porcentaje de los habitantes que, en un determinado país, residen en las ciudades.

Para poder establecer comparativamente este grado es conveniente definir convencionalmente el territorio que se considera como urbano, el que se considera como "metropolitano" o suburbano y el que se considera como rural.

En cuanto al primero y al último, la calificación es evidente. Para el territorio suburbano se ha propuesto el criterio siguiente, que juzgamos correcto. Para que una entidad de población se pueda calificar como incluida en un área metropolitana debe cumplir las condiciones siguientes: 1) Estar en contacto con la ciudad y con otra aglomeración urbana ya calificada como metropolitana. 2) Tener por lo menos un 65% de su fuerza de trabajo ocupada en labores no agrícolas. 3) Estar localizada en forma tal respecto a la ciudad que la conmutación sea posible.³

B) ECOLOGIA HUMANA

"HABITAT".

En Biología se llama *habitat* a la localidad y ambiente en los cuales vive y se desarrolla alguna especie determinada de animales o plantas.

³ International Urban Research. *The World's Metropolitan Areas*. University of California Press. Berkeley, 1958.

“HABITAT” HUMANO.

En el sentido más general y propio es el medio ambiente dentro del cual vive la especie humana. El concepto de ambiente incluye no tan sólo el medio físico sino el medio social.

La especie humana es la única especie cuyo *habitat* se extiende por toda la tierra. Contribuye a esto el hecho de que el hombre es el único ser viviente que se sabe crear su propio *habitat*.

Entre los seres humanos que viven en un determinado territorio, poseyendo un conjunto de creencias y costumbres (cultura espiritual), y de instrumentos (cultura tecnológica), y que explotan los recursos naturales mediante una división social del trabajo, se producen los fenómenos biológicos de la *competencia* y de la *lucha por la existencia*, si bien dentro de un orden humano, en el cual la libertad individual viene limitada o acondicionada por ciertas reglas. El resultado de estos fenómenos es una relativa estabilización que no tiene lugar hasta haberse adaptado los distintos individuos a su *habitat*, es decir, a haberse creado una forma de vida en común, que es la de la comunidad biológicosocial.

CIUDAD.

La palabra Ciudad engloba los tres sentidos clásicos de *Urbs* (sentido material, opuesto al “rus”), *Civitas* (comunidad humana, complejo orgánico de grupos sociales e instituciones) y *Polis* (sentido “político”).

CIUDADJARDÍN.

Tipo de ciudad de creación moderna, sugerido por Sir Ebenezer Howard. La definición original es la siguiente: “Una población planeada para la producción y la vida saludable, de un tamaño que haga posible la plenitud de la vida social, pero no mayor, y rodeada de un cinturón permanente de espacio rural. Siendo todos sus terrenos de propiedad pública, poseídos en comunidad por sus ciudadanos.”

La denominación de “ciudadjardín” es con frecuencia aplicada incorrectamente a zonas residenciales extensivas o de viviendas rodeadas de jardín privado propio.

CIUDAD LINEAL.

Tipo de ciudad iniciado en España por Arturo Soria en el año 1880. Consiste en una estructura urbana desarrollada a lo largo de una vía de comunicación o línea de transporte que une dos centros.

En la U. R. S. S., en el año 1923, fue propuesto un plan de reorganización urbanística de la totalidad del suelo de Rusia sobre una red de estructuras urbanas lineales.

UNIDAD VECINAL (*sin.* BARRIO) e NEIGHBORHOOD UNIT.

Concepto urbanístico social que define cada una de las partes más o menos autosuficientes (*self-contained*), en las cuales se divide el Plan de una ciudad y que son asiento de una Comunidad social o Grupo Primario vecinal.

Es fundamental que todo Plan moderno para una ciudad se halle organizado sobre una base modular de unidades vecinales.

La capacidad normal de una unidad vecinal oscila entre los 3 000 y los 5 000 habitantes, pero en muchos casos razones prácticas obligan al aumento de esta capacidad, lo cual va siempre en perjuicio de su eficacia social. Por esto ha habido urbanistas y sociólogos que han tratado de crear una unidad inferior ("Núcleo Social", *Echelon patriarcale*, etc...), en cuyo caso varias unidades de este tipo integrarían un Barrio. El sistema es totalmente correcto, pero tiene el inconveniente de restar simplicidad a la idea de la división modular de la unidad.

La realidad social del Barrio se consigue por los medios siguientes:

1. Separación entre los distintos barrios hecha efectiva por vías de gran tráfico y espacios verdes (vías, parques).
2. Centro cívico local, unido al centro comercial, que sirva de punto focal y elemento centripeto de atracción.

SUBURBIOS.

Zonas de la ciudad situadas en la periferia de la misma y caracterizadas por su urbanización y su socialización improvisadas y elementales. Son deficientes urbanísticamente (calles mal pavimentadas, falta de servicios urbanos, etc...) y socialmente (faltos de cohesión social y de equipamiento) y sus viviendas son inadecuadas y con frecuencia constituídas por tugurios.

ZONAS DETERIORADAS (*burgos deteriorados*) e BLIGHTED AREAS

La palabra inglesa *blight*, que no tiene traducción exacta en español, expresa ciertas enfermedades de las plantas, que las afectan, ya en su totalidad ya solamente en algunas de sus ramas. De aquí que se dé

igualmente este nombre al fenómeno del deterioro o decadencia urbanística y social que se presenta más o menos súbitamente en ciertas zonas o burgos de las grandes ciudades.

Burgos deteriorados o “blighted areas” son aquellas zonas urbanas en las cuales, como resultado de circunstancias económicas o sociales, existe una discrepancia entre el valor invertido por el propietario sobre el terreno y su rentabilidad. Esta discrepancia obstaculiza el mejoramiento urbanístico y edilicio de la zona. No se construyen nuevos edificios y los existentes no se renuevan, porque el realizar mejoras no es provechoso.

ZONA DE TUGURIOS e SLUMPS, f TAUDÍS.

Zona de la ciudad densamente poblada por gentes que viven una vida miserable.

CONGESTIÓN.

Acumulación excesiva de edificios y habitantes en una ciudad o zona urbana o de tráfico en una vía pública.

Regiones congestionadas (en inglés, *congested districts*) son aquellas áreas geográficas que se hallan excesivamente pobladas en relación con la riqueza económica de su suelo.

VIVIENDA.

Estructura material en la cual se alberga una familia. La vivienda debe cumplir ciertas condiciones mínimas de comodidad, seguridad, intimidad, higiene y estética, y proveer de hogar o cocina para preparar los alimentos y lechos para descansar todos los miembros de la familia.

“HOUSING”.

No tiene traducción en español, como no la tiene en francés, esta importantísima palabra, cuyo verdadero significado es la de “acto o acción, por parte de la sociedad, de proveer sistemáticamente de viviendas”. En todo caso, podría decirse “viviendización”.

CONDICIONES CUALITATIVAS MÍNIMAS DE LA VIVIENDA.

(Definición pendiente de las normas o standards en estudio por la I. E. H. P. y la V. I. A.)

CAPACIDAD NORMAL DE LA VIVIENDA.

- f) *Normes minimales d'occupation.*
- e) *Minimum standards of occupancy.*

(Idem.)

INDICES DE CAPACIDAD.

(Idem.)

ESCALA DE SUPERFICIES MÍNIMAS.

(Idem.)

EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO.

(Idem.)

HOGAR e HOME.

Sitio donde se enciende el fuego dentro de la vivienda. Simbólicamente constituye la proyección social de la misma.

Desde tiempo inmemorial la lumbre que se enciende en la casa, que atrae o agrupa a los miembros de la familia, se viene considerando como el símbolo de su espiritualidad, de su cohesión y de su eficacia social.

VIVIENDAS CRECEDERAS e *extendible Dwellings.*

Edificios de viviendas planificados en forma tal que puedan ampliarse o aumentar el número de sus huecos o piezas habitables, a medida que aumenta el número de los componente de la familia.

El aumento de capacidad no significa necesariamente aumento del volumen, sino una redistribución interior que permita aumentar el rendimiento útil del espacio disponible. Este concepto se halla, pues, en relación con la técnica de los *tabiques móviles.*

ESTRUCTURAS DE AMBIENTE e FIELD STRUCTURES.

Paisajes físicos y sociales dentro de los cuales se desarrolla la vida de un hombre y con los cuales se llega a compenetrar psicológicamente.

c) GRUPOS Y MULTITUDES

COMUNIDAD.

Primer sentido. Agrupamiento limitado de personas que viven juntamente en determinado lugar, con finalidades y actividades comunes, bajo una determinada regla o sistema de vida. (Ejemplo, la comunidad religiosa de un monasterio).

Segundo sentido. Conjunto amplio de personas, con tradiciones y usos relativamente afines y en muchos casos bajo una ley común. (Ejemplo: “la comunidad europea”.)

Tercer sentido. Forma especial de las vinculaciones interhumanas, contrapuesta a la forma de “sociedad” (vid.), que define las asociaciones de personas unidas por una conexión íntima, directa, personal y desinteresada, que se llaman grupos primarios.

COMUNIDAD URBANA.

Comunidad social o grupo primario que vive en el seno de una población o forma la totalidad de sus habitantes. Ejemplos, la vecindad o comunidad vecinal (vid.) en la gran ciudad o el conjunto de los habitantes de la pequeña aldea.

COMUNIDAD RURAL.

Conjunto de familias socialmente interrelacionadas que habitan en casas más o menos diseminadas en una zona agrícola. La comunidad rural, para subsistir como tal comunidad, necesita un cierto centro comunal que pueda estar constituido fundamentalmente por la parroquia y la escuela. Aún así, no existiendo un contacto frecuente, su vida social es precaria, razón por la cual no son recomendables, en los planes de colonización y establecimiento, las parcelas rurales con vivienda “in situ”

GRUPOS PRIMARIOS.

Grupos de individuos caracterizados por una asociación íntima, directa, personal y cooperativa, sin un objetivo determinado. Su concepto es análogo al de “comunidad” en el tercer sentido (vid.) y la cual supone igualmente una vinculación próxima, espiritual y desinteresada.

En las grandes ciudades los Grupos Primarios se hallan en crisis, que el moderno urbanismo social trata de superar.

FAMILIA.

Sentidos amplios. El de la "grossfamilie" de los alemanes, o sea el grupo primario de personas vivientes a las que une un vínculo de consanguinidad.

Otro sentido, más amplio, es el de la familiainstitución, que, dejando ya de ser propiamente un grupo, incorpora, con los consanguíneos vivos, los antepasados. Sus ejemplos más definidos y completos son los clanes escoceses o las "gens" de la antigua Roma.

Sentido estricto. Familia estricta (alemán "kleinfamilie"). Grupo primario formado por las personas que, viviendo bajo el mismo techo, se hallan unidos por un lazo de parentesco próximo y sometidas a la autoridad de un "cabeza de familia".

La familia, en este sentido, es la célula de la sociedad, así como su continente material, que es la vivienda, es la célula de la ciudad.

VECINDAD e NEIGHBORHOOD.

Grupo Primario integrado por las personas que, unidas por sentimientos comunitarios, habitan en una población pequeña o en un determinado barrio de la ciudad. Equivale al *vicus* latino. La vecindad perfecta está definida no tan sólo por características diferenciales e intereses comunes (tradiciones propias, fiestas locales, etc...), sino por cierto aislamiento urbanístico.

GRUPOS NACIONALES.

Grupos que se forman en el seno de las grandes ciudades con las gentes procedentes de una determinada nación, residiendo en un mismo barrio y conservando en muchos casos los usos, costumbres, tradiciones e idioma de la madre patria.

Ejemplo típico es el de los *little Italy* en algunas ciudades norteamericanas.

GRUPOS RACIALES.

Grupos que se forman con las gentes de una determinada raza. Son especialmente interesantes para el urbanismo cuando residen en un

determinado barrio o sector de la ciudad, como en los casos de los *Chinatown* o de los barrios de negros, puertorriqueños, etc. . . . , y también de los *ghettos* o *alfamas*, que desde la antigüedad existen en muchas ciudades europeas.

SEGREGACIÓN.

Tendencia por la cual, dentro de una sociedad o ciudad, los individuos del mismo nivel social (segregación social o estamental) o las instalaciones y establecimientos industriales o artesanos (segregación industrial) se agrupan en determinadas áreas.

La segregación industrial es siempre conveniente, constituyendo el precedente espontáneo de la zonificación.

La segregación estamental es totalmente inaconsejable, circunstancia que debe tenerse presente en el planeamiento urbanístico, procurándose que los nuevos barrios sean siempre socialmente equilibrados.

COMPORTAMIENTO COLECTIVO e COLECTIVE BEHAVIOUR.

Forma conjunta en que actúan, en determinadas situaciones, los individuos de una agrupación o agregación de personas. La realidad del comportamiento colectivo viene manifestada por hechos cotidianos, tales como las masas, la moda, la eficacia de la propaganda, las revoluciones, los pánicos, las multitudes, la concentración urbana y los movimientos sociales en general.

MULTITUDES.

Aglomeraciones amorfas y espontáneas, determinadas por formas elementales del comportamiento colectivo, que se forman principalmente en el seno de las ciudades. Se las ha calificado acertadamente de "cuasi grupos ocasionales". La clasificación clásica de las multitudes es la de m. casuales, m. reguladas, m. activas y m. expresivas. El conocimiento y encauzamiento de las energías que producen los estados multitudinarios es de gran importancia en el planeamiento urbanosocial.

MULTITUDES CASUALES.

Aglomeraciones de personas que coinciden en determinado lugar y momento, con finalidades diferentes e indefinidas. Por ejemplo, la gente que circula por una acera comercial concurrida a ciertas horas. Es la

forma más elemental y amorfa de agrupación humana, sin unidad ni objetivo común. Al aparente hecho asociativo —que realmente no existe— lo crea la simple presencia personal.

MULTITUDES REGULADAS *e* CONVENTIONALIZED CROWDS.

Aglomeraciones de personas reunidas para un acto o acontecimiento especial en el cual no toman parte activa, pero cuyas reglas o desarrollo, aceptadas colectivamente, les prestan unidad.

Por ejemplo, las aglomeraciones de los espectadores de un partido deportivo, de un espectáculo, de un desfile militar.

MULTITUDES ACTIVAS *e* ACTING CROWDS.

Aglomeraciones formadas en la persecución colectiva, por medios vehementes y violentos, de un objetivo determinado próximo y directo. El prototipo de las multitudes activas, que se han llamado también *agresivas*, es la horda revolucionaria. No actúan dentro de un orden, ni de acuerdo con un reglamento, ni según un programa, sino por impulso natural e irracional. Los individuos que las integran se hallan dominados por un estado de excitación colectiva y pierden el sentido crítico y la propia personalidad. Todo esto no quiere decir que la multitud activa no pueda ser utilizada como instrumento por un grupo consciente.

MULTITUDES EXPRESIVAS.

Aglomeraciones formadas por individuos dominados por un estado de excitación colectiva que se traduce en una u otra forma de movimiento rítmico. Por ejemplo, las danzas de los pueblos primitivos, los carnavales, las antiguas saturnalias. Por esta razón se han llamado también multitudes *danzantes*.⁴

OPINIÓN PÚBLICA.

Pensamiento o juicio colectivo sobre determinados problemas o hechos.

Este pensamiento o juicio se coacciona, influye, reafirma o modifica por medio de la propaganda.

⁴ Singularmente interesante como representación artística de una típica multitud expresiva, el film "Orfeo Negro"

II. DEMOGRAFIA Y POBLACION

POBLACIÓN.

Número total de habitantes de una determinada área, territorio o país.

Son factores en los estudios referentes a la población, su crecimiento, su disminución, tanto en el sentido estático de los "censos" como en el dinámico, que incluye no tan sólo los datos actuales, sino los potenciales, determinados por su evolución cuantitativa.

PIRÁMIDES POBLACIONALES.

Representaciones gráficas de la composición cualitativa de la población, correspondientes a la edad, sexo o condiciones raciales, sociales y económicas en un determinado agregado poblacional.

SUPERPOBLACIÓN - INFRAPOBLACIÓN.

Los hechos de la superpoblación o de la infrapoblación deben apreciarse en relación a los siguientes factores:

- a) Densidad.
- b) Estado relativo a la técnica y de las artes.
- c) Subsistencias y recursos naturales.
- d) Desempleo.
- e) Escalas de salarios y jornales.
- f) Emigración e inmigración.
- g) Índices de natalidad y mortalidad.
- h) Nivel medio de vida.

OPTIMO POBLACIONAL.

Cifra absoluta o relativa de población (número poblacional) del cual se derivan las condiciones de vida más favorables para la comunidad y las que pueden proporcionar a sus componentes un mayor bienestar.

DESPOBLACIÓN.

Fenómeno por el cual la población de un territorio o área tiende a disminuir en un grado suficiente para que la explotación normal de los recursos económicos del mismo quede desatendida.

Los factores básicos de la despoblación son dos: la emigración y el bajo índice de natalidad.

Un ejemplo actual de despoblación es el de las áreas rurales de muchos países europeos, por emigración hacia las ciudades. Esta emigración, en cambio, compensa en éstas el déficit que suele producir la baja natalidad.

DENSIDAD DE POBLACIÓN.

Sentido general, geográfico o territorial:

Relación entre el número de habitantes de un país o territorio y la superficie total del mismo.

EXCEDENTE DE POBLACIÓN.

- f) *Population exedentaire.*
- e) *Overspill population.*
- d) *Bevölkerungs überschuse.*

(Definición pendiente de las normas o standards en estudio por la I. E. H. P. y la V. I. A.)

DENSIDAD URBANA.

Relación entre el número de habitantes de una determinada población o sector urbano y la superficie total de la misma, incluyendo vías, parques, edificios públicos, etc. . . .

En el caso de que se trate de una población precisa fijar concretamente los límites de la misma, ya que todas las ciudades modernas presentan zonas periféricas semiurbanizadas. (*Vid. grado de urbanización.*)⁵

⁵ La legislación urbanística española fija el concepto de *Casco Urbano* por el área urbana, cuyos lotes o solares se hallan edificados en más del 60%. El límite del Casco Urbano que es, hasta cierto punto, convencional, se establece y se revisa periódicamente por el Municipio.

DENSIDAD INMOBILIARIA.

Índice, aplicable exclusivamente a las zonas residenciales, equivalente a la relación entre los habitantes de una determinada área urbana y la superficie edificada de la misma, o sea, la ocupada por los edificios de viviendas y sus anexos, directos y de propiedad privada (patios, jardines privados, etc...), excluyendo la ocupada por vías, parques y edificios públicos.

La densidad inmobiliaria se calcula corrientemente por manzanas o supermanzanas, y va de 30 habitantes/hectárea hasta 2 000. Desde ningún punto de vista son recomendables las densidades superiores a los 500/600 ha/Ha.

DENSIDAD DE EDIFICACIÓN.

Relación entre un número de unidades de vivienda y la superficie de un sector urbano. Es un índice aplicable solamente a zonas residenciales y homogéneas, de gran utilidad en las de edificios unifamiliares (edificación extensiva) y en las semirrurales.

Las colonias semirrurales tienen índice de dos a tres viviendas por Ha. En los países anglosajones es corriente la unidad formada por casa y huerto (homestead) de un acre de superficie (4.046 m²).

DENSIDAD VOLUMÉTRICA (COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD).

Volumen total de las edificaciones de un sector urbano en relación a la superficie neta de la misma.

Este coeficiente varía entre 1 m. cúbico por metro cuadrado (en zonas de edificación extensiva) y 20 ó 30 m³/m². Los países de mayor soleamiento permiten mayores densidades volumétricas.

CONCENTRACION URBANA.

Sentido demográficoestadístico. La concentración urbana en determinado país o territorio se estima por el *índice de concentración* en relación entre la población total del mismo y el número de los que habitan en las poblaciones. (Vid. *grado de urbanización*.)

HACINAMIENTO *f* SURPEUPLEMENT *e* OVERCROWDING.

Existe hacinamiento en una vivienda cuando habitan en la misma más personas que las que permite su capacidad. Índice de hacinamiento

es la relación entre el número de personas que viven en un determinado sector de la ciudad y el de "huecos" o piezas habitables que existen en el mismo.

La calificación de pieza habitable varía según los países. Una norma es la de contar como hueco habitable para una persona toda pieza que no sea cocina ni baño de más de 15 metros cúbicos, directamente ventilada y en la que quepa una cama. Para dos personas el volumen debe ser doble. Se puede contar que existe "hacinamiento" cuando habitan en la vivienda personas en número mayor de 1 a 1.5 por pieza habitable. (Definición definitiva pendiente de las normas o standards en estudio por la I. E. H. P. y la V. I. A.)

SUPERFICIE HABITABLE - ESPACIO ÚTIL. *f* *Surface habitable.*
Useful loov space.

(Definición pendiente de las normas o standards en estudio por la I. E. H. P. y la V. I. A.)

SUPERFICIE CUBIERTA - ESPACIO CUBIERTO. *f* *Surface couverte.*
Babantfläche.

(Idem.)

REGULACIÓN DE LA NATALIDAD. *e* BIRTH-CONTROL.

Práctica sistemática de evitar la concepción sexual. Política de su generalización para prevenir la superpoblación.

LEY DE MALTHUS.⁶

Enunciada en 1798 ("El principio de la población en cuanto afecta al futuro progreso de la ciudad"). Según Malthus, la población tiende a crecer por efecto de una capacidad reproductora constante, en progresión geométrica; pero su crecimiento es contenido por las subsistencias, que pueden crecer, todo lo más, en progresión aritmética.

TEORÍA DE VERHULST.

("Notice sur la loi que la population suit dans son accroissement". Bruselas, 1838.) El crecimiento de la población tiende a tener lugar con una razón constante, en progresión geométrica; pero desde un cierto

⁶ Véase el libro clásico de Corrado Gini *Teoría de la Población*.

momento en adelante resulta retardado en medida creciente por la influencia de obstáculos que rebajan la citada razón en proporción al incremento que, desde el mismo momento, ha presentado ya el número poblacional. De la influencia combinada de las fuerzas del crecimiento y de los obstáculos resulta una curva *logística* que tiende asintóticamente a un máximo o a una condición de equilibrio estacionario.

III. MOVILIDAD⁷

MOVILIDAD SOCIAL.

Primer sentido. Fenómeno general del traslado de personas y familias de un lugar a otro de la tierra. Aspecto poblacional y migratorio de la movilidad humana que representa un cambio de lugar mediante una ruta, por lo cual la llamaremos *movilidad itineraria*, y es tema de interés fundamental en el Planeamiento.

Segundo sentido. Movimiento de individuos o grupos de una posición social a otra o cambio de estamento social de la Institución familiar en el relevo de las generaciones. Es un cambio de lugar no itinerado, dentro de la propia estructura social, y se ha llamado *movilidad vertical*.

MOVILIDAD SOCIAL ITINERADA.

Ejemplos típicos:

- a) Los grandes movimientos históricos de poblaciones o "grandes migraciones" (*Völkerwanderungen*).
- b) Traslado compulsivo de negros desde Africa a América durante los siglos XVI-XIX y su consiguiente establecimiento en el Nuevo Continente.
- c) Movimiento de centralización urbana que tuvo por causa y origen la Revolución Industrial.
- d) Emigraciones contemporáneas desde Europa a América, que tienen por causa el deseo de mejoramiento del nivel económico.
- e) Invasión de áreas o sectores, en el seno de las grandes ciudades, por determinados grupos de raza o nacionalidad. Por ejemplo, en Nueva York el descenso de habitantes de raza de color, a partir del barrio de Harlem, a lo largo de la 5ª Avenida.

⁷ En esta sección, incluimos no tan sólo los conceptos en relación con la Movilidad propiamente dicha, sino con sus efectos y consecuencias.

MIGRACIONES.

Traslados de individuos o grupos de una a otra localidad con propósito de cambio de residencia; son, pues, traslados logísticos.

El traslado de grupos representa en muchos casos la transferencia de los usos y costumbres, de las ideas y de los instrumentos. Aspectos diferentes del concepto general de las migraciones son las migraciones internas, las “grandes migraciones”, las migraciones compulsivas y las migraciones planeadas. (Vid.)

EMIGRACIÓN.

Migración contemplada desde el punto de vista del pueblo o lugar de partida, o sea, del que actúa el traslado. La emigración se halla justificada cuando existe una superpoblación en relación a los recursos del país de emigración. Debe fomentarse la emigración *familiar* y no la individual, con previsión real del nuevo establecimiento.

INMIGRACIÓN.

Migración contemplada desde el punto de vista del país de destino o de recepción. Los países de recepción suelen ser países de desarrollo activo (Venezuela, Estados Unidos, Brasil, etc. . . .). En todo caso la recepción de la inmigración debe ser planeada y prevista.

MIGRACIONES INTERNAS.

Traslado de individuos o familias de una localidad a otra dentro del mismo país o nación.

GRANDES MIGRACIONES.

Movimientos poblacionales históricos por los cuales sociedades enteras han pasado a ocupar otro lugar de la tierra, en el que han encontrado un vacío poblacional. Son ejemplos, la llamada “invasión de los Aqueos”, en Grecia y en Asia Menor, en el siglo XIII (*a. de J. C.*), la invasión del Imperio Romano por los “Bárbaros” del Norte y la colonización y establecimiento de América del Norte por los anglosajones y de América del Sur por los hispánicos.

MIGRACIONES FORZADAS.

Traslados obligados o compulsivos y masivos, de individuos o de familias, debido a distintas causas.

A veces el traslado se efectúa por la fuerza directamente ejercida, como en la "trata de negros".

En nuestra época los traslados compulsivos se deben a la coacción del miedo o de la amenaza, como en el caso de los refugiados políticos, que suele constituir un problema planeativo y social para los países de inmigración.

MIGRACIONES PLANEADAS.

Traslados poblacionales de un lugar a otro, realizados de acuerdo con un plan previsto. Los planes migracionales deben partir de los siguientes principios:

I. Debe procurarse que el traslado sea de comunidades completas con su estructura social orgánica y ciertas personas socialmente "claves", como el sacerdote, los maestros, el médico, o, por lo menos, de amplios grupos de familias.

II. Los lugares geográficos de origen y destino deben tener características climáticas afines.

III. Al realizarse el traslado, debe hallarse construída la estructura urbana del lugar de inmigración, incluyendo las viviendas y las edificaciones de equipamiento social.

MIGRACIONES PLANEADAS INTERNAS.

Traslados poblacionales desde una zona a otra, dentro de un mismo país, obedeciendo a determinaciones del Plan Nacional, justificadas por razones ecológicas generales.

MIGRACIONES PLANEADAS INTERNACIONALES.

Han existido intentos (que serán sin duda realizados en un futuro próximo) de traslados organizados de grupos, de un país a otro, mediante un acuerdo político entre ambos u obedeciendo a futuros planes ecológicos de nivel internacional y tal vez ecuménico.

Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es el del contraste entre las áreas geográficas superpobladas y las despobladas, siendo uno

de los objetivos del Planeamiento la distribución racional de la población sobre el territorio, en relación con los recursos del suelo.

CENTRALIZACIÓN URBANA.

Concentración de habitantes, familias y actividades en los centros urbanos. Constituye uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestro tiempo y ha dado lugar al crecimiento sin precedente histórico, al parecer, de las ciudades contemporáneas.

Movimiento constante de aflujo poblacional a las ciudades desde el medio rural.

La centralización urbana es un fenómeno socialmente negativo, solamente por cuanto las ciudades actuales no se hallan estructuralmente preparadas para recibir este incremento poblacional y por cuanto significa la despoblación del campo.

IMPACTO URBANO.

Acción o influencia momentánea del medio sobre los individuos y familias recientemente inmigrados a la ciudad.

La vida urbana produce ciertos efectos negativos sobre los individuos. Estos efectos, que se hacen sentir menos en las comunidades tradicionalmente urbanas —por ejemplo, la israelita— han sido atribuídos por los sociólogos casi exclusivamente al “impacto urbano” o influencia circunstancial del ambiente urbano.

ASENTAMIENTO (*sin.* ESTABLECIMIENTO) e SETTLEMENT i INSEDIAMENTO.

Fase final del movimiento migracional en el cual la familia emigrada se fija, se establece permanentemente o se afincan sobre el lugar de nueva residencia.

COLONIZACIÓN.

En sentido general. Acción políticoeconómicosocial sobre un territorio con el doble fin de elevar el nivel cultural de sus habitantes y de abrir un nuevo campo de riqueza a la nación.

En sentido planectivo. Asentamiento organizado de familias sobre un territorio previamente desarrollado y preparado, mediante un sistema de mejora del suelo y subdivisión en parcelas, cada una de las cuales se

atribuye a una familia para su cultivo. Ha sido tema de discusión si es más conveniente que las familias residan en viviendas edificadas sobre las propias parcelas o en pequeñas poblaciones expresamente creadas. Hoy se admite, por lo general, que la vida comunitaria es más conveniente por razones económicas, culturales y sociales.

ADAPTACIÓN (*quasi sin.* ACOMODACIÓN, ACULTURACIÓN.)

El individuo recientemente emigrado a otra comunidad debe adaptarse socialmente a la misma. El fenómeno de la adaptación, en la especie humana, corresponde al de la "naturalización" biológica de las especies en un nuevo *habitat*. El hombre se halla mejor equipado que los animales para reaccionar frente a las circunstancias externas o reajustarse a las mismas.

El fenómeno de la adaptación, que significa una modificación gradual e inconstante de la propia manera de ser, es más evidente en la manifestación negativa que los *inadaptados*.

ASIMILACIÓN.

Absorción social de los inmigrantes o grupos de inmigrantes por parte del medio receptor. Asimilación y adaptación son normalmente dos aspectos del mismo fenómeno.

TRANSIDENCIA.

Tendencia de las familias a cambiar de vivienda con frecuencia, opuesta a la estabilidad residencial. En muchos países ha sido contrarrestada por las leyes de inquilinato, que dificultan los desahucios y prohíben el aumento de los alquileres.

IV. ESPARCIMIENTO⁸

ESPARCIMIENTO (*sin.* RECREO) *f* LOISIRIS *e* RECREATION.

Acción humana de recuperar las energías físicas e intelectuales gastadas en el trabajo por medio de prácticas agradables y voluntarias,

⁸ En lo referente a "zonas verdes" figuran solamente en esta sección los términos que tienen una relación directa con el aspecto social del esparcimiento,

totalmente ajenas al mismo. Constituye la forma activa del reposo. El que trabaja intelectualmente encuentra descanso o distracción, por ejemplo, en la jardinería; el trabajador manual puede reposar en la lectura; el matemático, en la música, o el político o el médico, en la pintura.

Instrumentos esenciales del esparcimiento son: *la contemplación de la Naturaleza, el ejercicio corporal, el arte y la participación pasiva en las luchas deportivas.*

Es misión fundamental del Urbanismo la provisión generosa de espacios e instalaciones adecuadas para el descanso de las masas humanas, o sea, para el esparcimiento colectivo.

INSTITUCIONES RECREATIVAS.

Organizaciones más o menos importantes que tienen por finalidad la práctica colectiva y sistemática del esparcimiento.

Los ejemplos más importantes de instituciones recreativas son las creadas por algunos Estados totalitarios, del tipo de la *Freizeitgestaltung* ("Organización del tiempo libre"), *Educación y Descanso, Dopolavoro* ("Después del trabajo"), etc... Aparte de la intención políticosocial que puedan tener estas organizaciones, que pueden contribuir a evitar la formación de multitudes activas, suscitando la de multitudes reguladas y expresivas (vid), son esencialmente deseables mientras no lleguen a coaccionar la libertad individual. Es conveniente crear los espacios y las instalaciones necesarias al esparcimiento y también la propaganda de las manifestaciones del mismo. Lo que no se puede es obligar al individuo, sea directa, sea indirectamente, a practicarlo, porque entonces ya no será tal esparcimiento.⁹

DEPORTE e SPORT.

Sistematización, en distintas formas, del ejercicio corporal, siguiendo reglamentos convencionales especiales. El deporte tiene dos aspectos, el individualactivo y el colectivopasivo.

dejando las restantes (parques nacionales, repoblación forestal, etc...) para el capítulo "Disciplinas Artísticas". Véase "Espacios libres y jardines urbanos", por Gabriel Alomar. Ponencia del VII Congreso de la Federación Nacional del Urbanismo y de la Vivienda. Madrid, 1954.

⁹ Hayek, en *The Road to Serfdom*, hace notar el contrasentido de la palabra compuesta alemana *Freizeitgestaltung*. ¿Cómo puede existir tiempo libre, si éste se tiene que emplear en la forma en que el Estado dispone?

Deporte individual es el ejercicio físico desarrollado en espacios especiales, con instrumentos peculiares y bajo determinadas reglas, que se practica únicamente como medio agradable y eficaz de salud corporal.

Deporte colectivo es el mismo ejercicio practicado por un individuo o equipo en lucha convencional contra otro individuo o equipo, en presencia de una agregación de espectadores que, siguiendo las incidencias de la lucha, se comporta como *multitud regulada*.

El deporte colectivo tiene gran importancia en el planeamiento urbano, desde el punto de vista del *espectador*, elemento diferencial de una multitud que desahoga libremente en la emoción del juego las energías acumuladas durante los días de trabajo monótono y de inhibiciones.

ANILLO VERDE (*sin. CINTURÓN VERDE*) e GREEN BELT.

Zona periférica alrededor de la gran ciudad, de uso permanentemente agrícola, dentro de la cual se crea un sistema de nuevas poblaciones satélites, del tipo de la "ciudad jardín", destinadas a absorber parte de la población y de la industria de aquélla, evitándose con ello su ulterior desarrollo y deteniéndose el proceso de su concentración.

SISTEMA DE PARQUES e PARK-SYSTEM.

Estudio de conjunto de las zonas verdes de diferentes tipos dentro del Plan General de la gran ciudad, realizado teniendo en cuenta la función específica social, estética o higiénica de cada tipo y el enlace entre los parques, los cuales deben servir, a su vez, de elementos de separación entre las unidades urbanísticas.

PARQUE URBANORRURAL.

Parque natural de considerable extensión, exterior a la ciudad y a una distancia de la misma, tal que, con los medios disponibles de transporte, se pueda utilizar como lugar de pasadía o *pic nic* para las familias que la habiten.

Lugar de expansión dominguera para las masas urbanas.

La denominación de "parque urbanorrural" viene justificada por tratarse de un parque *extraurbano*, y, por lo tanto, rural, al *servicio de la ciudad*.

En las poblaciones situadas en las proximidades del mar, lagos o grandes ríos, parques de este tipo deben ser siempre el complemento de las playas.

PARQUE URBANO.

Espacio libre, público en cuanto a propiedad y a uso, plantado de jardines y arbolado, situado dentro del casco de la ciudad. Es elemento indispensable en toda población de tipo medio y debe ser accesible desde todos los puntos de la misma, con un recorrido máximo, a pie, de veinte minutos.

ZONA DEPORTIVA e PLAY-FIELD, SPORTS-FIELD, SPORTS-GROUND.

Campo o espacio destinado a la práctica, no espectacular, de deportes variados, emplazado dentro de la ciudad o en su periferia. A ser posible debe hallarse contenido en un Parque Urbano con el fin de que el ejercicio del deporte vaya asociado a un ambiente natural.

Una zona deportiva es completamente indispensable de todo edificio o complejo de edificios destinados a la enseñanza de grado secundario.

PARQUE PARVULARIO.

Espacio libre ajardinado dentro de la ciudad que tiene como función social el juego de niños de menos de diez años (edad anterior a la del juego de pelota) y al mismo tiempo el reposo de personas ancianas, al margen totalmente de los peligros, y, en cuanto sea posible, de los ruidos del tráfico.

En toda ciudad deberían existir tantos espacios de este tipo como sea necesarios para hacer posible el que pueda alcanzarse uno de ellos, desde toda vivienda, con un recorrido máximo a pie de diez minutos, sin atravesar ninguna línea de tráfico, por lo menos sin semáforo.

ESTADIO.

Edificio destinado al espectáculo del deporte colectivo.

Desde el punto de vista social son deseables los estadios de capacidad media, al aire libre, y rodeados de parque y arboleda.

V. EQUIPAMIENTO SOCIAL

EQUIPAMIENTO SOCIAL *f* EQUIPEMENT SOCIALE *a* EQUIPMANE SICIAL.

Edificios e instalaciones que cooperan al servicio social y contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de las familias que habitan una población o barrio.

Programa mínimo de equipamiento social para una unidad vecinal o barrio:

Centro cívico (complejo urbanístico).

Centro social (Steettlement house, etc...).

Centro religioso (parroquia, plaza de la iglesia, casa rectoral, "presbiterio", etc.).

Centro comercial (complejo urbanístico).

Paseo público o comercial.

Sala de espectáculos-Cine.

Guardería infantil-parvulario.

Escuelas de Primera Enseñanza.

Jardín de Niños y Ancianos.

Dispensario.

CENTRO CÍVICO (*sin.* CENTRO COMUNAL).

Complejo urbanístico de edificios y espacios libres que constituye el centro de las actividades sociales y políticas de la ciudad.

CENTRO CÍVICO DE BARRIO (*sin.* CENTRO CÍVICO LOCAL).

Complejo urbanístico situado, más o menos, en el centro geométrico del barrio, que integra unos espacios libres y alrededor de los mismos todos o parte de los edificios de carácter público o social al servicio del mismo.

El Centro Cívico puede considerarse, en sí mismo, como elemento de equipamiento social de primer orden, pues actúa de punto focal que contribuye poderosamente a crear la unidad y la personalidad del barrio y a fomentar las relaciones de tipo primario entre sus habitantes.

CENTRO SOCIAL (*sin.* CENTRO COMUNAL).

Edificio o conjunto de locales, sede de las actividades de la asistencia social al servicio del barrio, en el cual se hallan, además, establecidos elementos de atracción, cultura y entretenimiento que lo conviertan en una especie de “club abierto”, con el fin de fomentar las relaciones primarias y el espíritu de comunidad.

Programa para un Centro Social:

Oficinas de la Asistencia Social.

Escuela de Economía Doméstica.

Dispensario.

Sala de Exposiciones.

Biblioteca y Sala de Lectura.

Club.

Club de jóvenes.

CENTRO RELIGIOSO.

El complejo urbanístico que integra el templo, con su plaza y anexos, conviene se halle situado independientemente del Centro Cívico y Comercial, en un emplazamiento tranquilo y silencioso. El centro religioso se puede combinar correctamente, en cambio, con la Biblioteca pública, el jardín para niños y ancianos, etc. . .

PASEO PÚBLICO *f* PROMENADE.

Elemento social y urbanístico propio de las ciudades en países donde el clima permite la estancia cómoda al aire libre durante gran parte del año, importante por su eficacia en la formación de relaciones primarias, especialmente entre los jóvenes. Resulta significativo que en España, en el siglo XIX, se llamaba “salón” al Paseo Público, el cual se urbanizaba en forma de acera central, cerrada con bancos, verjas etc. . . . Complemento tradicional del Paseo solía ser el catafalco (Stand-band) para la Banda de Música, que solía tocar en las horas de concurrencia.

CENTRO COMERCIAL.

Complejo urbanístico o sector céntrico de la ciudad o barrio en el cual se agrupan el mayor número posible de locales de comercio y oficinas.

Constituyen elemento tradicional de los centros comerciales, que se viene utilizando también modernamente, los pórticos o soportales (*arcadas*).

PASEO COMERCIAL *e* SHOPPING PARADE.

Acera amplia, para ser utilizada como paseo, a lo largo de la cual se alinea una serie de establecimientos comerciales.

GUARDERÍA INFANTIL *e* NURSERY - DAY NURSERY *f* CRÈCHE.

Edificio o conjunto de locales en donde se guardan los niños de edad preescolar, debidamente atendidos, durante las horas en que las madres trabajan.

PARVULARIO *e* ELEMENTARY SCHOOL.

Escuela elemental a la que asisten los niños pequeños en los años anteriores a los de la Escuela Primaria obligatoria. Un sistema especial de Parvulario son los "*kindergarten*" o "jardines de la infancia".

JARDINES DE LA INFANCIA *d* KINDERGARTEN.

Escuela elemental para niños en la cual se utilizan sistemas pedagógicos especiales ("lecciones de cosas", juguetes pedagógicos, juegos instructivos, etc...) desarrollados principalmente al aire libre.

SERVICIOS DOMÉSTICOS COLECTIVOS.

Instalaciones de servicios domésticos comunes (lavaderos de ropa, secaderos, etc...) de uso público, que puede o no ser gratuito. Es útil el que exista una instalación de este tipo en cada bloque importante de viviendas.

DISPENSARIO.

Edificio o conjunto de locales destinados a la asistencia médica pública gratuita y permanente, por lo menos a determinadas horas del día.

MENDICOMIO *e* POOR-HOUSE.

Institución pública para la recepción y asilo eventual de indigentes que mantiene edificios en los cuales exista, por lo menos, un dormitorio común para cada sexo. La organización social actual va haciendo innecesarios los mendicomios, pero todavía resultan convenientes en muchas zonas de las grandes ciudades.

VI. ACCION SOCIAL

PLANEAMIENTO SOCIAL.

El Planeamiento ecológico constituye una de las formas del control social. Es decir, que siendo indiscutible la influencia, positiva o negativa, del ambiente físico y del ambiente social sobre el individuo, el planeamiento puede contribuir a un comportamiento colectivo más ajustado a las conveniencias del bien general.

*Ensayo de Programa de Planeamiento Ecológico.**Escalón urbano.*

Estructuración de la ciudad en unidades vecinales.
 Política de vivienda y eliminación de tugurios.
 Instalaciones de equipamiento social.
 Esparcimiento colectivo y sistema de parques.
 Zonificación.
 Protección de la pureza del aire contra la polución industrial.

Escalón regional.

Limitación del crecimiento de las ciudades.
 Creación de poblados satélites y de absorción.
 Política de descongestión industrial.
 Creación de paisaje protegido.

Escalón nacional.

Control y planeamiento de las migraciones internas.
 Creación de nuevas ciudades industriales.

Zonas de colonización.

Protección de la pureza de las aguas fluviales contra la polución industrial.

Parques nacionales.

Escalón continental y mundial o ecuménico.

Planeamiento de las migraciones.

Organización mundial del descanso turístico anual.

Protección del aire contra la polución industrial y radioactividad.

INFORMACIÓN SOCIAL (*sin.* RELEVAMIENTO SOCIAL) e SOCIAL SURVEY
f ENQUETE SOCIALE.

Investigación sistemática de las condiciones en las cuales viven las personas y familias de una determinada área, urbana o rural.

La información puede ser *general* o *particularizada*.

La información general es indispensable en las grandes poblaciones, regiones, etc., y se lleva a cabo con procedimientos estadísticos.

La información particularizada o detallada (*f encuesta approfondie*), se realiza, por unidades territoriales limitadas, mediante fichas especiales, una para cada familia o vivienda.

FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL.

En toda ficha de información social deben figurar datos respecto a la familia en sí (composición, nivel económico, nivel cultural, fecha de establecimiento, grado de sociabilidad, grado de religiosidad, etc.), y respecto a la vivienda (capacidad, condiciones de seguridad, condiciones de higiene, etc.).

Las fichas deben completarse con las respuestas escritas personalmente por los familiares a un determinado cuestionario, las cuales tienen además del valor directo un gran valor de información indirecta.

ASISTENCIA SOCIAL.

Actividad debidamente organizada por el Estado o por la Sociedad para prestar ayuda cultural y económica a las familias de bajo nivel

o mal ajustadas al medio social, especialmente a las recientemente inmigradas y en general a las que habitan en tugurios y suburbios.

En todos los barrios socialmente mal acondicionados debería existir un Centro Social (vid.), base táctica para el desarrollo de esta actividad.

ASISTENTE SOCIAL (*sin.* VISITADOR SOCIAL) *e* SOCIAL WORKER.

Persona especialmente preparada para la Asistencia Social y que trabaja para los fines de la misma.

El trabajo del asistente social puede y debe ser retribuido, pero su misión es y será siempre una misión abnegada de especial vocación, con un espíritu que se distingue difícilmente del espíritu religioso. Por esta razón la asistencia social más eficaz será la que tiene una base religioso-cultural.

En todo caso debe evitarse el organizar a la asistencia social como un "servicio" o Cuerpo del Estado de personas mercenarias.

PROFESORAS DOMÉSTICAS *e* WOMEN HOUSEHOLD ADVISERS.

f CONSEILLERES MENAGERES.

Cometido especial para mujeres, dentro de la organización general de la Asistencia Social, que consiste en visitar los hogares y enseñar prácticamente a las mujeres de baja cultura nociones de economía doméstica, limpieza del hogar, cocina, puericultura, etc... La parte de estas nociones que se refiere especialmente al hogar constituye lo que se llama arte de habitar (vid.).

ARTE DE HABITAR *e* ART OF INHIBITING.

Conjunto de conocimientos y normas para conservar la vivienda en condiciones de higiene, limpieza y un mínimo de decoro estético. Una nueva vivienda, por perfecta que sea, entregada a una familia que no sabe cuidarla y no conoce este "arte de habitar", que no es innato y que difícilmente conocerá quien no ha vivido más que en cuevas y barracas, no tardará en convertirse en un tugurio.

La enseñanza del "arte de habitar" es completamente necesaria para la solución del problema de la vivienda y debe iniciarse en la escuela primaria.

Antes de que vayan a ser ocupadas un conjunto de nuevas viviendas es indispensable que una profesora doméstica dé unas instrucciones

referentes a su conservación, a ser posible con demostraciones gráficas, sobre una vivienda tipo.¹⁰

ASOCIACIONES DE BARRIO.

Tiene importancia la creación de estas asociaciones, con los objetivos siguientes:

a) Contribuir a formar un “espíritu de barrio” o “patriotismo local”, para lo cual hay que dar personalidad al mismo por medio de fiestas locales, etc. . . .

b) Dar base orgánica a la participación activa de los usuarios en la planificación, edificación, distribución y administración de las nuevas viviendas.

¹⁰ Según recomendación del “Cercle d’Etudes de Sévres”, por sugerencia de Miss Clay, del St. Johns’s College de Oxford, la información social debe proporcionar los datos siguientes:

- a) Conocimiento del *medio ambiente*.
- b) *Deseos y aspiraciones* de los habitantes, particularmente de los futuros habitantes de una nueva población o barrio.
- c) *Reacción* de los usuarios al medio ambiente.